

**DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ESCUELA RURAL PEDRO VELASQUEZ BONTES**

INTEGRANTES:

ARIEL ALEJANDRO ROSAS CARRILLO

HECTOR ALEJANDRO MARQUEZ AMPUERO

CASTRO, MAYO 2013

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| Introducción.....                         | 2  |
| Marco Teórico.....                        | 3  |
| Dimensionamiento del Establecimiento..... | 11 |
| Análisis del Diagnostico Situacional..... | 16 |
| Desarrollo de los Descriptores.....       | 21 |
| Plan de Mejoramiento.....                 | 28 |
| Bibliografía.....                         | 32 |

## INTRODUCCION

El proceso de Diagnostico desarrollado, constituyó una instancia de reflexión colectiva para todos los actores de la comunidad escolar, permitiendo establecer que prácticas y resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna son necesarios de abordar en la etapa de planificación.

Esta determinación surge a partir del análisis del nivel de calidad de cada una de las prácticas que componen a las diferentes dimensiones y el análisis de tendencia de cada uno de los resultados institucionales involucrados.

A través del presente documento se pone a disposición del establecimiento educacional las matrices que le permitirán consignar las metas educativas, de aprendizajes y de eficiencia interna y el formato para registrar las iniciativas y acciones que permitan la instalación, mejoramiento, consolidación o articulación de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Para el diseño de la planificación, es necesario revisar las orientaciones técnicas para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, que cuenta con un capítulo destinado a entregar lineamientos específicos en relación a la etapa de planificación.

## MARCO TEORICO

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, entendida como que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Esta Ley, impactará en la educación formal mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones y mecanismos de apoyo y fiscalización a los establecimientos, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación de estos diferentes mecanismos, implicará para los establecimientos procesos de autoevaluación, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos.

En este contexto a la Agencia de Calidad [e corresponderá la evaluación de las instituciones escolares, para fomentar el mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades. En este sentido, los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo, constituyen antecedentes y procesos relevantes para el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y para los establecimientos.

Por otra parte, la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que el Sostenedor, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obliga a un conjunto de compromisos esenciales, entre los que se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo como requerimiento para postular a los beneficios de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N.20.248/2008), el que se estructura sobre las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar;

Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados.

En el marco de estas mismas normativas, el Ministerio de Educación asume el rol de diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos educacionales, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y procesos de Mejoramiento Continuo, en este sentido, debe brindar apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías para la elaboración e implementación del "Plan de Mejoramiento Educativo".

### **Mejoramiento Continuo**

Para los establecimientos educacionales los procesos de Mejoramiento Continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las Áreas y Dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilita lograr que los aprendizajes de los estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un "ciclo anual de mejora continua", entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados, de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica de los procesos de Mejoramiento Educativo contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo.

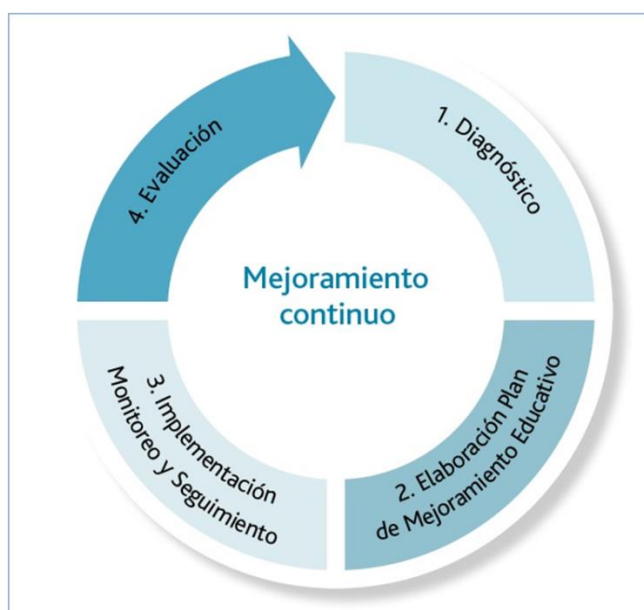
El Plan de Mejoramiento Educativo es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, Las distintas acciones que el establecimiento educacional implementa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en función de Metas desafiantes y posibles de alcanzar en un tiempo establecido. Lo que contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de Trayectorias Educativas de los estudiantes, Lo cual implica especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional.

Este ciclo comienza con un proceso de Diagnóstico Institucional, que implica, en primer Lugar, un exhaustivo análisis de los Resultados Institucionales, para luego avanzar hacia una evaluación del nivel de calidad de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y, finalmente establecer una vinculación entre las Áreas de procesos y Resultados propiciando el mejoramiento de aquellas que Lo requieren, para Lo cual se establece que el Plan de Mejoramiento Educativo contenga Metas, Objetivos, Indicadores de Seguimiento, Acciones.

Es relevante tener presente que las Prácticas son una serie de formas de hacer en las distintas Áreas de la gestión institucional y pedagógica que deben presentar propósitos explícitos y claros para todos Los actores de la comunidad educativa, progresión secuencial de las acciones involucradas, contemplar procesos sistemáticos, deben estar orientadas a resultados, evaluadas permanentemente y perfectibles en el tiempo a partir del análisis de su implementación.

El Plan de Mejoramiento Educativo se centra en la consolidación de Sistemas de Trabajo a partir del Ciclo anual de Mejora Continua, como se refleja en el siguiente esquema:

#### **Ciclo anual de Mejora Continua del Plan de Mejoramiento Educativo:**



## **1. Primera Etapa: Diagnóstico Institucional**

Se elabora a partir del análisis de las prácticas institucionales y pedagógicas, de los resultados educativos (SIMCE, en el caso de la Educación Media se agrega PSU y porcentaje de estudiantes titulados de la formación diferenciada técnico profesional), de los resultados de aprendizaje (evaluaciones asociadas a diversas asignaturas o ejes de aprendizaje) y de los resultados de eficiencia interna (retiro, repitencia, aprobación por asignaturas) y la vinculación de las Prácticas con los resultados.

## **2. Segunda Etapa: Planificación**

La Planificación refiere al proceso estratégico de diseño y ordenamiento de las diferentes iniciativas de Mejoramiento Continuo que el establecimiento educacional ha determinado priorizar, a partir de la información obtenida en el proceso de vinculación entre las Prácticas y los Resultados institucionales. Etapa que se inicia con la definición de las Dimensiones que serán abordadas y la fase de instalación que será desarrollada en cada una de ellas. Como un segundo paso, se establecen las Metas referidas a los resultados institucionales (educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna) que se quieren alcanzar, y en tercer Lugar, diseñando una Planificación anual que contenga Objetivos, Indicadores de Seguimiento y Acciones que posibiliten abordar los procesos de mejora.

### **2.1. Metas**

Las Metas son los resultados cuantitativos a alcanzar, a través de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Estas Metas refieren a:

- Resultados educativos: corresponden a las metas SIMCE' (definidas a cuatro años), PSU y Titulación Técnico Profesional (definidas a un año)

- Resultados de aprendizaje: refieren a las metas asociadas al progreso anual de los estudiantes en las habilidades de las Bases o Marcos Curriculares vigentes en las diversas asignaturas o ejes de aprendizajes (definidas a un año).
- Resultados de eficiencia interna: asociadas a la mejora de las tasas de retiro, repitencia, aprobación por asignatura, siendo estas últimas establecidas en los niveles que se estimen convenientes.

## **2.2 Planificación anual**

Esta Planificación se elabora a partir de la definición, principalmente de Objetivos, Indicadores de Seguimiento y Acciones que posibilitan alcanzar los resultados esperados para el año determinado.

### **2.2.1. Se definen Objetivos:**

Con la finalidad de instalar, mejorar, consolidar y/o articular las Prácticas institucionales y pedagógicas, constituyéndose en la base para la conformación de los Sistemas de Trabajo y el logro de las Metas en las Áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos.

### **2.2.2. Se definen Indicadores de Seguimiento:**

Para monitorear los avances en el logro de los Objetivos formulados y de las Metas definidas.

### **2.2.3. Se definen Acciones:**

Para alcanzar la instalación, el mejoramiento, la consolidación y/o la articulación de las Prácticas institucionales y pedagógicas, en su formulación las Acciones deben contener algunas características asociadas a los tiempos en que se desarrollará, el responsable de su ejecución, los recursos y el financiamiento que será necesario utilizar, entre otras.



### **3. Tercera Etapa: Implementación, Monitoreo y Seguimiento**

Se desarrolla una vez definida la Planificación anual y corresponde al periodo en el cual se ejecutan las acciones programadas que posibilitan el logro de los Objetivos y de Las Metas. Es una etapa relevante, puesto que, pone de manifiesto la capacidad de gestión institucional, la coherencia de la propuesta de mejoramiento dado que permite la reflexión y La toma de decisiones para adecuar lo planificado en caso de que los propósitos no se están cumpliendo.

Esta etapa está constituida por dos procesos, los cuales son:

#### **3.1. Implementación:**

Es la ejecución de la planificación de las Acciones propuestas para el mejoramiento de las prácticas Institucionales y Pedagógicas y los Resultados Institucionales establecidos en el Plan de Mejoramiento Educativo.

#### **3.2. Monitoreo y Seguimiento:**

Es la revisión sistemática, en momentos distintos, de la Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, para posibilitar las modificaciones y ajustes oportunos y pertinentes.

### **4. Cuarta Etapa: Evaluación**

Es el proceso que permite valorar el logro de los resultados cuantitativos y cualitativos del Plan de Mejoramiento Educativo, el que posibilitar iniciar un nuevo ciclo de Mejoramiento Continuo.

El Plan de Mejoramiento Educativo implica para el establecimiento educacional:

- Disponer de diagnósticos y evaluaciones de las prácticas Institucionales y Pedagógicas.
- Comprometer Objetivos para el logro de las Metas, posibles de alcanzar en un corto o mediano plazo.

- Planificar Acciones para mejorar la calidad de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas.
- Priorizar las Prácticas Institucionales y Pedagógicas que apunten directamente a mejorar los aprendizajes de todos Los estudiantes.
- Establecer un sistema de Monitoreo y Seguimiento que permita definir los aprendizajes logrados y los ajustes necesarios.

En este contexto, es fundamental generar compromisos compartidos de Los diversos actores del establecimiento educacional, en torno a una Planificación referida a Metas y Objetivos de mejoramiento, a procesos asociados al aprendizaje de todos los estudiantes e identificar necesidades y demandas de apoyo externo, que pueden ser cubiertas a través de la Asesoría Técnica Ministerial, de los Equipos Técnicos del Sostenedor y/o Asistencia Técnica Educativa externa.

En esta tarea, todos los actores del establecimiento educacional (Estudiantes, Docentes, Técnicos, Asistentes de la Educación, Administrativos, Personal de Servicio, Apoderados, Directivos y Sostenedor) y el Ministerio de Educación tienen una responsabilidad social, técnica y un rol relevante que cumplir. En este escenario de mutuas responsabilidades y tareas, el Ministerio de Educación entregará las orientaciones e instrumentos de apoyo a los establecimientos educacionales en la elaboración, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Por otra parte, el sistema escolar cuenta con un conjunto de herramientas asociadas a estándares de calidad de las Prácticas educativas, entre las cuales se encuentran: el Marco para la Buena Enseñanza, el Marco para la Buena Dirección, el Modelo de Mejoramiento Continuo, el Modelo de Escuela Efectiva y los Sistemas de Evaluación e Incentivo Docente, que son el marco de referencia para la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

A continuación se entregan los lineamientos técnicos para el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo anual de mejora continua del Plan de Mejoramiento Educativo:

Diagnóstico Institucional

Definición de Metas y Planificación

- Implementación, Monitoreo y Seguimiento
- Evaluación

## **DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO**

### **DIMENSION DE LA HISTORIA**

La Escuela Pedro Velásquez Bontes se encuentra ubicada en la salida norte de la ciudad de Castro, a 6 Km. del centro de la Capital Provincial, en un pequeño poblado llamado Llao- Llao, el cual se caracteriza por ser un sector con un alto índice de vulnerabilidad, siendo un establecimiento que atiende a los niveles pre escolar (prekinder-kinder) y básica completa.

Si bien es cierto la Unidad Educativa ha alcanzado en las últimas mediciones educacionales (SIMCE) y en el sistema de evaluación docente logros significativos, los cuales le han hecho acreedores a reconocimientos destacados a nivel comunal desde el año 2009 al 2010, aún falta instalar procesos institucionales para la aplicación del currículum en el aula, que refleje prácticas de calidad permanentes a nivel de gestión directiva y pedagógica. A su vez, falta también coordinar en forma efectiva el trabajo con los estudiantes con necesidades educativas especiales y llevar a cabo las adecuaciones curriculares correspondientes, según las nuevas disposiciones que conlleva el decreto 170.

En otro aspecto, cabe destacar que clima de convivencia escolar está dirigido por el Manual de Convivencia en el que existen normas claramente difundidas y consensuadas entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, teniendo de manera explícita la participación de la familia en función del apoyo a los aprendizajes de sus hijos y el desempeño de deberes, derechos, roles y funciones de cada integrante de la comunidad escolar.

En relación de los estudiantes que atiende la escuela Pedro Velásquez Bontes, es posible afirmar que éstos alcanzan una matrícula de 232 alumnos, de los que el 60% de ellos clasifican en un alto índice de vulnerabilidad, realidad que por largos años se ha mantenido como producto de la condición socioeconómica de los padres y del grupo social del sector.

El Establecimiento presenta un Proyecto de Educación Especial cuyo fin es integrar a la educación regular, a estudiantes que presentan NEE de carácter permanente y/o transitorio en nuestra escuela “Pedro Velásquez Bontes”, facilitando así la adquisición de destrezas instrumentales básicas, dentro de un proceso escolar normalizador, potenciando áreas afectivas, cognitivas e interpersonales, acrecentando su nivel de autonomía y posibilitando su participación a nivel escolar, social y emocional

### **DIMENSIÓN RESULTADOS ACADEMICO (SIMCE)**

| <b>DETALLE</b>  | <b>2007</b> | <b>2008</b> | <b>2009</b> | <b>2010</b> |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| SIMCE 4º Básico: Lenguaje   | 258         | 276         | 281         | 270         |
| SIMCE 4º Básico: Matemática   | 241         | 246         | 281         | 251         |
| SIMCE 4º Básico: Comprensión del Medio Natural  | 229         |             | 281         |             |
| SIMCE 4º Básico: Comprensión del Medio Social   |             | 259         |             | 263         |
| % de estudiantes de 4º básico que están en nivel intermedio de comprensión lectora (Niveles de Logro asociados a SIMCE) | 45%         | 30%         | 32%         | 23%         |
| % de estudiantes de 4º básico que están en nivel avanzado de comprensión lectora (Niveles de Logro asociados a SIMCE)   | 30%         | 48%         | 53%         | 46%         |
| % de estudiantes que están en nivel intermedio de educación matemática (Niveles de Logro asociados a SIMCE)             | 70%         | 46%         | 42%         | 38%         |
| % de estudiantes que están en nivel avanzado en educación matemática (Niveles de Logro asociados a SIMCE)               |             | 20%         | 47%         | 23%         |
| SIMCE 8º Básico: Lenguaje   | 230         |             | 274         |             |
| SIMCE 8º Básico: Matemática   | 238         |             | 271         |             |
| SIMCE 8º Básico: Ciencias Naturales   | 230         |             | 269         |             |
| SIMCE 8º Básico: Ciencias Sociales  | 222         |             | 233         |             |

## **DIMENSIÓN CURRICULARES**

La Escuela Rural Pedro Velásquez Bontes reformula su Proyecto Educativo Institucional el año 2012, basándose en el Marco Curricular Nacional, en el Marco de la Buena Enseñanza y en el Marco de la Buena Dirección, organizado en Procesos, Dimensiones y Elementos de Gestión desarrollado por el Ministerio de Educación a través de su Plan de Mejoramiento (PME), Asegurando coherencia y progresión de los OF/CMO entre cursos, ciclos y niveles.

Los docentes manifiestan conocimientos y competencias sobre diferentes ámbitos pedagógicos y/o administrativos o legales.

Los funcionarios en general muestran un alto compromiso, participación y capacidad de organización en diferentes celebraciones, entre ellas: actos oficiales, ceremonias u otras actividades extra programáticas.

Manifiestan la intención de los docentes por asumir con responsabilidad los procesos y procedimientos referidos al ámbito curricular y administrativo.

## **DIMENSIÓN FINANCIERA**

Respecto de los recursos financieros, la escuela recibe los aportes que la Corporación Municipal de Castro, a través del PADEM Comunal, considera o que derivan directamente del MINEDUC.

Se destaca en este sentido, los recursos inherentes a la Subvención Educacional Preferencial (SEP), los cuales han posibilitado la implementación de estrategias orientadas a fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y también la Subvención de Educación Especial que nos ayuda a fortalecer pedagógicamente la integración de los alumnos del Proyecto de Educación Especial.

## **DIMENSION COMUNITARIA**

El Centro General de padres colabora sistemáticamente en las necesidades de los estudiantes, premiaciones de labores destacadas u otras actividades.

Presencia de diferentes actores comunitarios en el consejo Escolar.

Sin embargo la comunidad se caracteriza por la ausencia de modelos positivos, sin lugares de esparcimientos sanos y recreativos.

Existencia de locales de expendios de bebidas alcohólicas, jóvenes sin trabajo, hogares mal constituidos, carencia de protección policial en forma continua.

## **DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Desde el punto de vista material, la escuela durante el año 2013 se encuentra en proceso de reconstrucción, lo cual implica que las nuevas dependencias estarán operativas a contar del mes de agosto del mismo año, según el plazo establecido por el ministerio de obras públicas (MOP). La reposición del establecimiento se fundamenta en la necesidad de ampliar y acondicionar diferentes espacios de aprendizaje, entre ellos: el gimnasio, la biblioteca, la sala de computación, etc. En síntesis, el presupuesto de inversión (sobre los mil millones de pesos), destinado a ampliar la escuela Pedro Velásquez Bontes, tendrá un impacto de crecimiento para la comunidad traducido en ampliar la matrícula y generar mejores condiciones para el estudio de los alumnos, así como también, potenciar el desarrollo de actividades extraescolares, con el fin de proyectar un desarrollo integral y valórica por medio de actividades sanas y participativas.

## **DIMENSION DE RECURSOS HUMANOS**

En relación a los recursos humanos se puede señalar que la escuela cuenta con un plantel de ocho docentes que realizan clases desde primero a octavo año básico, dos educadoras de párvulos que realizan sus clases en prekinder y kínder respectivamente, dos educadoras diferenciales a cargo del proyecto de integración, un docente de educación física que ejerce funciones en el primer ciclo, un profesor de inglés para el segundo ciclo, un equipo directivo constituido por dos docentes que desarrollan funciones en calidad de jefe de unidad técnica y director. A este recurso humano de docentes se agregan diez asistentes de la educación, quienes cumplen diferentes funciones: auxiliares, inspectores de pasillo, encargado de informática, dupla psicosocial y asistentes de párvulos. Se

adiciona a estos funcionarios el personal contratado por concepto de Subvención Especial Preferencial, los cuales suman doce y cumplen funciones de: asistentes de sala, monitores y psicopedagoga.

| <b>CARGO</b>            | <b>CANTIDAD</b> |
|-------------------------|-----------------|
| DIRECTOR                | 1               |
| JEFE DE UNIDAD TÉCNICA  | 1               |
| DOCENTES DE AULA        | 11              |
| DOCENTE DIFERENCIAL     | 2               |
| PSICÓLOGA               | 1               |
| ASISTENTE SOCIAL        | 1               |
| MONITORES O TALLERISTAS | 6               |
| ASISTENTE DE SALA       | 4               |
| TÉCNICO INFORMÁTICO     | 1               |
| INSPECTORES             | 2               |
| AUXILIARES              | 3               |
| MANIPULADORAS           | 3               |



## ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL

| Áreas            | Dimensiones por Áreas con sus Descripciones   |
|------------------|---|
| <b>Liderazgo</b> | <p><b>Visión Estratégicas y Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular y liderar prácticas de desarrollo por la Dirección, Equipo Directivo y/o Gestión, Consejo Escolar y apoderados para orientar, coordinar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales</li> </ul> <p><b>Conducción y Guía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear, evaluar y reevaluar su Proyecto Educativo Institucional desde cada una y todas las perspectivas de los actores que forman la comunidad educativa.</li> <li>• Confeccionar un calendario anual de proceso a realizar.</li> <li>• Realizar planificaciones tendientes a estimular a los docentes para mejorar sus prácticas pedagógicas y fortalecer las debilidades de los alumnos.</li> </ul> <p><b>Información y Análisis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar antecedentes, evaluando y validando la apropiación de las expectativas e intereses de la comunidad respecto de las necesidades educativas y formativas de sus alumnos y alumnas.</li> <li>• Elaborar el Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural Pedro Velásquez para los próximos años.</li> <li>• Elaborar del PME en coherencia con los objetivos y</li> </ul> |

|                           |  |
|---------------------------|--|
|                           | las metas del PEI.   |
| <b>Gestión Curricular</b> | <p><b>Organización Curricular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir actividades extraescolares para acotar y lograr optimizar de mejor forma el Plan de estudio.</li> <li>• Perfeccionar y mejorar los espacios de libre disposición respecto a la carga horaria.</li> <li>• Aumentar los tiempos de análisis de las bases curriculares vigentes.</li> </ul> <p><b>Preparación de la Enseñanza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar consejos técnicos, en los cuales se analice los planes, programas y bases curriculares, permitiendo con ello que los docentes intercambien experiencias conocimientos pedagógicos, en razón de fortalecer las metodologías y las didácticas de las mismas.</li> </ul> <p><b>Acción Docentes en el Aula</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderar a los docentes el cumplimiento del 100% de las normas, procedimientos y planes establecidos.</li> <li>• Analizar y compartir en el aula con sus estudiantes las evaluaciones y los resultados.</li> <li>• Realizar visita de observación en aula, para asegurar los avances respecto de los procesos implementados.</li> </ul> <p><b>Evaluación de la Implementación Curricular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer acciones remediales en virtud de las dificultades o debilidades en la implementación curricular, asegurando la igualdad educativa de los alumnos de enseñanza regular y los de integración.</li> </ul> |

| Áreas                          | Dimensiones por Áreas con sus Descriptores  |
|--------------------------------|---|
| <b>Convivencia<br/>Escolar</b> | <p><b>Convivencia Escolar en función del PEI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer normas de comportamiento que sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.</li> <li>• Aplicar mecanismos reguladores del comportamiento de los actores educativos con procedimientos de resolución pacífica de conflictos al interior de la comunidad escolar.</li> <li>• Promover e instalar el compromiso de los alumnos en sus capacidades y habilidades sociales, culturales, para resolver conflictos entre pares, asertividad, empatía e identidad cultural (local y nacional).</li> </ul> <p><b>Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades de rutina en clases y en las de relación social y recreativa, promoviendo y logrando que los niños y niñas respeten las diferencias individuales de sus compañeros, para que logren acrecentar su autoestima.</li> <li>• Autoevaluar las normativas de convivencia del Establecimiento aplicando los Estándares de Calidad, establecidas por el Ministerio de Educación.</li> <li>• Realizar talleres, charlas, reflexiones, campañas, exposiciones, con toda la comunidad educativa, en prevención de riesgos, resguardo de la integridad, seguridad y salud, encantando a los apoderados que</li> </ul> |

|                            |  |
|----------------------------|--|
|                            | no asisten habitualmente al establecimiento.   |
| <b>Gestión de Recursos</b> | <p><b>Recursos Humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir Fichas Personales de cada docente y Asistentes de la educación del establecimiento, considerando: datos personales, título, especialidad, perfeccionamiento, entrevista personal y observación de su desempeño.</li> <li>• Asignar funciones profesionales considerando los antecedentes y competencias registrados en Fichas.</li> <li>• Informar continuamente por parte del Equipo Directivo de cursos de perfeccionamiento.</li> <li>• Fortalecer perfeccionamientos para todos los estamentos.</li> <li>• Construir consensuada de instrumento de auto evaluación anual, respecto del desempeño de docentes y Asistentes de la educación.</li> <li>• Establecer distinciones formales para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.</li> </ul> <p><b>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer sobre los recursos recibidos por el establecimiento, anualmente (SEP, Subvención de educación Especial, Subvención de Mantenimiento, Caja Chica, otros).</li> <li>• Crear espacio amplio de Biblioteca que permita acción complementaria de la sala de clase.</li> </ul> <p><b>Procesos de Soporte y Servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer prácticas de apoyo de soportes y servicios orientadas a metas.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Crear registros de verificación de apoyo para cada una de las áreas de soporte y servicios.</li></ul> |
|--|---|

## DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

| Dimensiones  | Descriptores  | Nivel |
|--|---|-------|
| <b>Visión Estratégica y Planificación</b>  |   |       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta Equipo Directivo, encuesta Docentes.</li> </ul> | 2     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta Equipo Directivo, encuesta Docentes.</li> </ul> | 2     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.</li> </ul>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Docentes.</li> </ul>                            | 2     |
| <b>Conducción y Guía</b>   |   |       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de Reuniones Técnicas.</li> </ul>                  | 3     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay evidencia.</li> </ul>                             | 0     |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <p><b>Información y Análisis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.</li> <li>• Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas Reuniones Consejo Escolar</li> <li>• Calendario de actividades, Invitación, convocatoria a la comunidad escolar y autoridades, Archivo escrito presentación.</li> </ul> | <p>3</p> <p>3</p> |
| <p><b>Organización Curricular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.</li> <li>• Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de Actividades, Actas de Reuniones Técnicas.</li> <li>• Planificaciones de los Docentes</li> </ul>   | <p>2</p> <p>2</p> |

|   |   |                                     |
|---|---|-------------------------------------|
| <p>y el progreso de los OFCMO.</p> <p><b>Preparación de la Enseñanza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.</li> <li>• Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.</li> <li>• Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.</li> </ul> <p><b>Acción Docente en el Aula</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de Reuniones Técnicas.</li> <li>• No hay evidencia.</li> <li>• No hay evidencia.</li> <li>• Planificaciones Docentes.</li> </ul> | <p>2</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>2</p> |
|---|---|-------------------------------------|



|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.</li> <li>• Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No Hay evidencia.</li> <li>• No hay evidencia</li> </ul>           | <p>0</p> <p>0</p> |
| <b>Evaluación de la Implementación Curricular</b>   |   |                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Docentes</li> </ul>                                       | <p>1</p>          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o sub ciclos, establecidos en el Marco Curricular.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de Reuniones Técnicas</li> </ul>                             | <p>1</p>          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de Actividades, Actas de Reuniones Técnicas.</li> </ul> | <p>1</p>          |

|  |  |                            |
|--|--|----------------------------|
| <p><b>Convivencia Escolar en función del PEI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.</li> <li>• Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Convivencia.</li> <li>• Informativos, Cuenta Pública</li> </ul>                         | <p>1</p> <p>2</p>          |
| <p><b>Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.</li> <li>• Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.</li> <li>• Existen prácticas para promover la continuidad de</li> </ul>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de Sicopedagogo</li> <li>• No hay evidencia.</li> <li>• No hay evidencia.</li> </ul> | <p>2</p> <p>0</p> <p>0</p> |

|   |   |                                     |
|---|---|-------------------------------------|
| <p>estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.</p>   |   |                                     |
| <p><b>Recursos Humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.</li> <li>• Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.</li> </ul> <p><b>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.</li> <li>• Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay evidencias</li> <li>• No hay evidencias</li> <li>• No hay evidencias</li> <li>• No hay evidencia</li> </ul> | <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> |

|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
| <p><b>Procesos de Soporte y Servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.</li> <li>• Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay evidencia.</li> <li>• No hay evidencia.</li> </ul> | <p>0</p> <p>0</p> |
|--|--|-------------------|

## PLAN DE MEJORAMIENTO

### 1. Liderazgo.

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Objetivo Esperado            | Crear un sistema de permanente monitoreo para evaluar el avance de los aprendizajes, estableciendo una relación directa entre profesores y personal directivo.   |
| Conclusiones del Diagnostico | El director generará estrategias para fortalezas y debilidades de los estudiantes y docentes.<br>Garantizar la implementación de mecanismo de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje. |

| Nº | Acción                      | Inicio  | Termino |
|----|-----------------------------|---------|---------|
| 1  | Monitorear los aprendizajes | 04/2012 | 05/2012 |

|                   |  |                  |         |
|-------------------|--|------------------|---------|
| Nombre de Acción  | Monitorear los Aprendizajes  |                  |         |
| Descripción       | Análisis de los resultados de las evaluación y retroalimentación de los objetivos esperados. |                  |         |
| Responsable       | Director   |                  |         |
| Fecha de Inicio   | 04/2012  | Fecha de Termino | 05/2012 |
| Presupuesto Total | 300.000 (material de oficina)  |                  |         |

### 2. Gestión Curricular

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Objetivo Esperado            | Elevar el nivel de aprendizaje de los alumnos y alumnas al practicar una mayor socialización entre alumnos, profesores y padres retroalimentando aprendizajes y métodos de evaluación.   |
| Conclusiones del Diagnostico | <p>Buscar estrategias para garantizar la aplicación óptima de los planes y programas.</p> <p>Incorporar planificación clase a clase, con sus etapas correspondientes.</p> <p>Revisar y retroalimentar instrumentos de evaluación a nivel de establecimiento.</p> <p>Realizar observaciones de las clases en aula por parte de directivos y entre pares (docentes).</p> <p>Propiciar instancias para compartir y retroalimentar prácticas</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>pedagógicas.</p> <p>Establecer normas sobre el uso del material y organizar adecuadamente según planificación.</p> <p>Socializar con los alumnos los objetivos de la clase e incorporar estrategias para el cierre de la clase.</p> |
|--|--|

| Nº | Acción                         | Inicio  | Termino |
|----|--------------------------------|---------|---------|
| 1  | Mejorar la Comprensión Lectora | 04/2012 | 11/2012 |

|                   |   |                  |         |
|-------------------|---|------------------|---------|
| Nombre de Acción  | Mejorar la Comprensión Lectora                    |                  |         |
| Descripción       | Aplicar distintos métodos de lectura y escritura. |                  |         |
| Responsable       | Profesores de Aula                                |                  |         |
| Fecha de Inicio   | 04/2012   | Fecha de Termino | 11/2012 |
| Presupuesto Total | 600.000   |                  |         |

### 3. Recursos

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Crear una estrategia de distribución de recursos para contar con el personal idóneo y apoyar al logro de objetivos y metas.   |
| Conclusiones del Diagnostico | <p>Contratación de Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, crear instancias de formación continua relacionada con la propuesta curricular del establecimiento, capacitar a los docentes en competencias digitales básicas para el uso de TIC, cuando la situación lo amerite contratar asesoría externa para resolver problemas específicos de la enseñanza.</p> <p>Incorporar recursos pedagógicos y tecnológicos para el cumplimiento del currículo y logros de aprendizaje.</p> |

| Nº | Acción                    | Inicio  | Termino |
|----|---------------------------|---------|---------|
| 1  | Contrato de Profesionales | 04/2012 | 12/2012 |

|                   |   |                  |         |
|-------------------|---|------------------|---------|
| Nombre de Acción  | Contrato de Profesionales.  |                  |         |
| Descripción       | Apoyar en la lectoescritura a los alumnos de más bajo rendimientos. |                  |         |
| Responsable       | Director  |                  |         |
| Fecha de Inicio   | 04/2012   | Fecha de Terminó | 12/2012 |
| Presupuesto Total | 1.176.340   |                  |         |

| Nº | Acción                       | Inicio  | Termino |
|----|------------------------------|---------|---------|
| 2  | Contrato de Especialista NEE | 04/2012 | 12/2012 |

|                   |  |                  |         |
|-------------------|--|------------------|---------|
| Nombre de Acción  | Contrato de Especialista NEE   |                  |         |
| Descripción       | Apoyar en la lectoescritura a los alumnos del proyecto de integración con NEE. |                  |         |
| Responsable       | Director   |                  |         |
| Fecha de Inicio   | 04/2012  | Fecha de Terminó | 12/2012 |
| Presupuesto Total | 800.000  |                  |         |

| Nº | Acción   | Inicio  | Termino |
|----|--|---------|---------|
| 3  | Comprar implementos para apoyar acciones del Proyecto de Integración | 04/2012 | 12/2012 |

|                   |  |                  |         |
|-------------------|--|------------------|---------|
| Nombre de Acción  | Comprar implementos didácticos y pedagógicos que facilite el acceso al currículo.                                    |                  |         |
| Descripción       | Incorporar diariamente el uso adecuado de implementos solicitados por especialistas a estudiantes que presentan NEE. |                  |         |
| Responsable       | Profesionales del PIE  |                  |         |
| Fecha de Inicio   | 04/2012  | Fecha de Terminó | 12/2012 |
| Presupuesto Total | 300.000  |                  |         |

#### 4. Convivencia

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Objetivo Esperado            | Crear un clima propicio para motivar a los padres y apoderados para participar de las actividades de aprendizajes y socioculturales organizadas por la unidad educativa.   |
| Conclusiones del Diagnostico | Fortalecimiento de consejo escolar.<br>Motivar a los padres y apoderados a asistir regularmente a las reuniones.<br>Incorporar activamente a los apoderados en la reflexión y análisis de los resultados de aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar.<br>Incentivar nivelación de estudios a los padres y apoderados.<br>Dar a conocer el PEI. |

| Nº | Acción                  | Inicio  | Termino |
|----|-------------------------|---------|---------|
| 1  | Talleres con apoderados | 04/2012 | 11/2012 |

|                   |   |                  |         |
|-------------------|---|------------------|---------|
| Nombre de Acción  | Talleres con apoderados   |                  |         |
| Descripción       | Socializar con padres y apoderados para una mayor participación en los aprendizajes de sus hijos y/o hijas. |                  |         |
| Responsable       | Director y Profesores   |                  |         |
| Fecha de Inicio   | 04/2012   | Fecha de Termino | 11/2012 |
| Presupuesto Total | 1.000.000 (contratación de psicóloga para charlas con apoderados)   |                  |         |



## BIBLIOGRAFIA

- Ley N° 20.529 del 2011 (SAC).
- Ley N° 20.248 del 2008 (SEP).
- Ley 20.370 del 2009 (LGE).
- Instrumento para la Elaboración del Plan de Mejoramiento, Mineduc.
- Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, Mineduc.
- Guía N° 1, Apoyo en la elaboración del Diagnóstico Institucional en el contexto del Plan de Mejoramiento Educativo “Orientaciones para Reflexión técnico pedagógica con el Equipo de liderazgo educativo”, Mineduc.
- Guía N° 2, Apoyo en la planificación del Plan de Mejoramiento Educativo “Orientaciones para la reflexión técnico pedagógica con el Equipo de liderazgo educativo”, Mineduc.